

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
Vivir Mejor

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 10- 2021

FECHA: Medellín, 25 de mayo y 08 de junio de 2021

HORA: 10:30 a.m

LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria virtual** con la participación de los siguientes consejeros:

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA, Presidente Delegada por el Gobernador.

ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República.

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo.

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas.

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes.

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector.

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR, Secretaria.

Ausente:

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados.

Invitados:

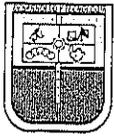
DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero.

MARIA ISABEL GOMEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación

MARGARITA MARÍA TAMAYO, Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación



[Handwritten signature]



La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 09 del 26 de abril de 2021 (sesión ordinaria)
4. Informe del Presidente.
5. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "Por el cual se establecen las políticas generales, los requisitos, criterios y asignación de puntos para la vinculación de docentes de tiempo completo o medio tiempo de carrera en El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"
6. Informe de Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2021 (Dirección Financiera)
7. Negociación con sindicatos
8. Avance del Plan de Desarrollo Institucional, resultados de la vigencia anterior y metas presente vigencia. (Oficina Asesora de Planeación)
9. Aprobación de destinación de rendimientos recursos CREE vigencias anteriores. (Oficina Asesora de Planeación)
10. Presentación procesos de acreditación de programas e institucional
11. Propuesta de Agenda Estratégica 2021
12. Informe del Rector.
13. Comunicaciones:
 - Derecho de Petición de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios-ASPU. Asignación salarial de docentes ocasionales
14. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quorum, se cuenta con quórum necesario para deliberar y decidir.

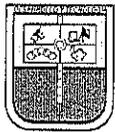
2. Solicitud aprobación orden del día.

La doctora Luz Estella García Betancur, Secretaria, da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. Solicitud aprobación acta No. 09 del 26 de abril de 2021 (sesión ordinaria)

El Acta es aprobada por unanimidad





4. Informe del Presidente.

La Presidente informa sobre las reuniones que se vienen realizando con las mesas de educación y de educación Superior.

Se ha hecho un importante seguimiento a la vacunación de los docentes que hasta el momento avanza bien y agradece al Ministerio de Educación Nacional por su importante labor.

Informa que se está haciendo un riguroso seguimiento a los municipios del Departamento para ir habilitando a las Instituciones de Educación Superior según el nivel de casos de COVID activos; solicita a las diferentes entidades e instituciones adscritas a la Gobernación de Antioquia continuar con las medidas restrictivas y de cuidado ya que la situación actual es difícil y depende del autocuidado.

El Representante de los docentes Jaime León Botero pregunta respecto al orden de vacunación y a la priorización de los docentes, respecto al nivel de educación al cual pertenecen los docentes, básica, secundaria y superior; la doctora Ana Milena Gualdrón, Delegada del Ministerio de Educación responde que actualmente se está recogiendo información de los docentes a través del SNIES al igual que de los empleados administrativos, y contratistas, para esto se tiene como fecha límite el 28 de mayo.

El profesor Jaime León Botero, pregunta si los docentes que ya están vacunados su información se cruza en el SNIES, a lo que la doctora Ana Milena Gualdrón, informa que respecto al cruce de información está a cargo del Ministerio de Salud, por su parte el Ministerio de Educación es el encargado de recolectar la información en el SNIES; la priorización es independiente de la categoría a la cual pertenezca el docente.

5. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se establecen las políticas generales, los requisitos, criterios y asignación de puntos para la vinculación de docentes de tiempo completo o medio tiempo de carrera en El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”

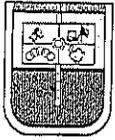
La doctora Luz Estella García, Secretaria General, informa que la comisión se realizó con la presencia del docente Jaime León Botero y el doctor Juan Fernando Ruiz, quien tuvo problemas de comunicación, con el acompañamiento del Vicerrector de Docencia e Investigación, Dr. Vicente García Quintero

La doctora Luz Estella García, informa que los ajustes al proyecto de Acuerdo fueron realizados de acuerdo a las observaciones realizadas por el profesor Jaime León Botero y los demás consejeros.

El Representante de los Docentes Jaime León Botero, expresa que aún encuentra algunos errores de forma y de fondo en dicho proyecto, realiza las observaciones respectivas.

La doctora Luz Mariela Sorza manifiesta que es necesario ser más concretos con los ítems para la asignación de puntos, pues ante tanta amplitud, el proceso de selección se complica y es difícil de aplicar.





El profesor Jaime León Botero expresa que se hace necesario incluir todos los ejes misionales y los ítems que los integran por cuestiones de transparencia.

La doctora Ana Milena Gualdrón manifiesta algunas observaciones frente al proyecto de Acuerdo, como lo son: en el artículo 2 se debe cambiar el término homologación por convalidación, pues la acción ante el Ministerio de Educación Nacional es la convalidación de títulos.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Dra. Ana Milena Gualdrón, expresa su inquietud frente al tiempo que se otorga en el artículo sexto para la acreditación del idioma inglés y pregunta qué pasa si el documento que lo acredita no es presentado en dicho término. Le preocupa que en todo el documento no se evidencie la necesidad expresa de contar con disponibilidad presupuestal o una certificación del Consejo Directivo que autorice la convocatoria.

La doctora Luz Mariela Sorza, manifiesta que es importante concretar lo correspondiente al idioma inglés, está de acuerdo con convalidar los títulos, y considera importante que estas convocatorias se presenten acompañadas por una disponibilidad presupuestal dentro de un marco fiscal sostenible por lo menos a 10 años, con el fin de evitar futuros inconvenientes para la Institución.

El doctor Santiago Piedrahita, Representante del Presidente de la República, reitera su posición frente a la exigencia del idioma inglés para poderse presentar a la convocatoria.

El doctor Enrique Posada, Representante del Sector Productivo, insiste en la necesidad de otorgar algún puntaje para el conocimiento y la experiencia en temas técnicos y tecnológicos.

El doctor Luis Norberto Guerra, representante de los Exrectores, propone que ante tantas observaciones y correcciones, el proyecto de Acuerdo sea devuelto a la comisión de Asuntos Académicos y que posterior a esta nueva revisión se lleve a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo y allí aprobarlo; el profesor Jaime León Botero manifiesta estar de acuerdo con dicha propuesta, la doctora Ana Milena Gualdrón y el doctor Enrique Posada también apoyan la propuesta.

Se decide por unanimidad devolver el proyecto de Acuerdo a la comisión de asuntos académicos del Consejo Directivo para una nueva revisión y traerlo a votación en la próxima sesión.

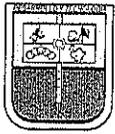
6. Informe de Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2021 (Dirección Financiera)

El doctor Diego León Quiceno, Director Financiero, inicia explicando la disponibilidad presupuestal para la convocatoria docente, manifiesta que este marco fiscal ya había sido elaborado y contemplado en el presupuesto institucional y la variación en un término de 10 años, teniendo en cuenta las implicaciones de los posibles cambios de escalafón que puedan tener estos docentes durante los 10 años contemplados. Aclara que no se están creando plazas docentes nuevas, estas corresponden a docentes que ya accedieron a su pensión.

El doctor Diego Quiceno, presenta el informe financiero que se encuentra anexo a esta acta.

Aclara que el Departamento adeuda recursos a la Institución, pero que estos no se ven reflejados debido a que la Gobernación de Antioquia sólo permite que se facture lo correspondiente al PAC.





El doctor Enrique Posada, manifiesta que le da mucha tranquilidad ver el informe tan claro que se presenta, considera que la Institución debe generar ingresos extras desde la parte de mercadeo y servicios que se puedan ofrecer, motivar a los docentes para ofrecer servicios.

El doctor Luis Norberto Guerra manifiesta estar de acuerdo con el doctor Enrique Posada. Expresa su preocupación por el retraso en los pagos de los aportes por parte del Gobierno Departamental, solicita a la doctora Luz Mariela Sorza, que por favor interceda para que los pagos se realicen de manera pronta pues las Instituciones de educación superior son hijas del Departamento y tienen una base presupuestal por Ordenanza y no deben verse obligadas a estar rogando por estos dineros.

La doctora Ana Milena Gualdrón solicita se le dé claridad respecto a lo que se debe a la fecha en créditos rotativos y quisiera tener conocimiento respecto a la proyección del PAC, con el fin de conocer en qué momento el Departamento realizará la totalidad de los aportes que adeuda.

El doctor Diego León Quiceno, Director Financiero responde al primer cuestionamiento de la doctora Ana Milena Gualdrón, que la deuda a la fecha es de 5.500 millones de pesos. Respecto a la proyección del PAC, el doctor Diego León Quiceno, manifiesta que este no depende de la Institución sino de la Gobernación y que la proyección inicial fue de aproximadamente 32.000 millones de pesos y no de 48.000 millones de pesos que son los aportes reales que realiza en Gobierno Departamental a la Institución y que son aprobados por Ordenanza Departamental.

La doctora Luz Mariela Sorza manifiesta que lamentablemente las finanzas del Departamento de Antioquia continúan en un estado crítico debido a la pandemia y a otras circunstancias que son de conocimiento público, espera que esta situación se pueda superar pronto y de la mejor forma.

7. Negociación con sindicatos

El Vicerrector Administrativo doctor Iván Darío Ortega y el Vicerrector de Extensión Luis Gonzaga Martínez, realizan la socialización del estado actual en el que se encuentra la negociación.

El doctor Luis Gonzaga Martínez, manifiesta que los sindicatos han solicitado tener un escaño en el Consejo Directivo, lo cual sería un asunto ilegal pues es claro el mandato de la Ley 30 de 1992 respecto a la conformación de los Consejos Directivos.

El profesor Jaime León Botero pregunta si es cierto que los asuntos de carácter económico y financiero que se quieran negociar en el pliego de solicitudes deban ser aprobados por el Consejo Directivo.

El doctor Iván Darío Ortega explica que esto es cierto, y que la Corporación puede facultar al señor Rector para hacer la negociación.

Se informa además por el Dr. Luis Gonzaga Martínez que los negociadores del pliego de solicitudes por parte de los Sindicatos, solicitan ser escuchados por la Corporación o en su defecto designar un





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
Vivir mejor

representante de la Corporación en la mesa de negociación y agrega que el Rector es quien designa los negociadores de la administración por ser de su competencia.

La doctora Ana Milena Gualdrón explica que una vez cerrada la negociación, las propuestas que allí surjan incluidos los asuntos de carácter económico se presentan al Consejo Directivo para su aprobación.

La Dra. Luz Mariela Sorza, señala que la capacidad de diálogo la tienen las personas designadas por el señor Rector, luego de cerrada la negociación se debe mirar lo que es la competencia. Se debe ser racionales en las peticiones y tenerse en cuenta la capacidad financiera.

Siendo las 12:34 pm se suspende la sesión y se acuerda continuar con el orden del día en una próxima fecha, una vez se pueda adicionar el punto correspondiente al proyecto de acuerdo de convocatoria docente previa revisión por la comisión de asuntos académicos.

El día 08 de junio de 2021 se retoma la sesión iniciada el día 25 de mayo.

La doctora Luz Estella García, Secretaria General, realiza una introducción donde informa que el proyecto de Acuerdo que fue devuelto a la Comisión del Consejo Directivo para que este fuera analizado, ya fue corregido con todas las recomendaciones realizadas por los consejeros en la primera parte de esta sesión.

El Vicerrector de Docencia, Dr. Vicente Antoni Garcia, manifiesta que esta revisión se hizo nuevamente por parte de la comisión de asuntos académicos del Consejo Directivo y se tuvo en cuenta todas las consideraciones expuestas por los consejeros y en consecuencia se realizaron los correspondientes cambios.

El profesor Jaime Botero expone su inquietud respecto a darle continuidad a la denominación de profesores de medio tiempo y de tiempo completo, ya que en el Politécnico se realizan convocatorias para docentes de planta, es decir, retirar estas denominaciones del acuerdo debido a que las convocatorias son realizadas para docentes de tiempo completo en razón a decisiones tomadas durante la administración del ex rector Juan Camilo Ruiz Pérez.

el Vicerrector de Docencia, Dr. Vicente García manifiesta que desde la administración la proyección a futuro no tiene en cuenta la vinculación de docentes de medio tiempo, razón por la cual no se tiene dentro del acuerdo la posibilidad de la convocatoria para docentes de medio tiempo.

La Secretaria General, Dra. Luz Estella Garcia, pregunta si algún Consejero tiene alguna inquietud respecto a este nuevo proyecto de acuerdo.

La Presidente, Dra. Luz Mariela Sorza pregunta respecto al marco fiscal que se solicitó en la primera parte de la sesión a un plazo de 10 años, a lo que el doctor Diego Quiceno le recuerda a la Presidente qué en la primera parte de la sesión realizada el 25 de mayo se resolvió esta inquietud de manera positiva.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



El doctor Enrique Posada, representante del Sector Productivo, insiste en que en el Politécnico se le debe dar más valor a la experiencia y al conocimiento práctico, y en el proyecto de Acuerdo no lo ve reflejado; también manifiesta que no entiende porque razón no darles cabida a los docentes de medio tiempo, pues considera que existen docentes de medio tiempo en otras IES de un nivel muy alto y que cumplen de manera satisfactoria con su labor.

El doctor Juan Fernando Ruiz Representantes de las Directivas académicas, propone que en una futura sesión del Consejo Directivo se pueda estudiar el tema del relevo generacional de los docentes.

La doctora Luz Mariela Sorza, Presidente, solicita dejar en el acta constancia de la revisión del proyecto de acuerdo por parte de todo el equipo teniendo en cuenta las observaciones, recomendaciones e inquietudes de cada uno.

El proyecto de Acuerdo es aprobado por siete votos a favor, ya que al momento de la votación no se encuentran presentes el Representante de los Estudiantes ni el Representante de los Egresados.

8. Avance del Plan de Desarrollo Institucional, resultados de la vigencia anterior y metas presente vigencia. (Oficina Asesora de Planeación)

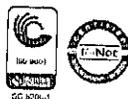
La doctora María Isabel Gómez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación realiza la socialización del avance del Plan de Desarrollo Institucional de acuerdo con la presentación que se encuentra adjunta a esta Acta.

El Representante del Sector Productivo, doctor Enrique Posada, propone tener un instrumento que permita medir la producción y el posicionamiento de los egresados, la capacidad de la Institución para atraer estudiantes; no se evidencia en ninguna parte del informe la palabra tecnología y considera que es importante en una institución tecnológica que esté incluido en los indicadores.

La doctora María Isabel Gómez, manifiesta estar de acuerdo con el doctor Enrique Posada, no obstante, aclara que el informe actual se presenta teniendo en cuenta el plan de desarrollo 2018 2021, y apoya la propuesta del doctor Posada frente a la creación de un equipo de trabajo que revise los nuevos indicadores que debe contener el próximo plan de desarrollo teniendo en cuenta todas las necesidades y avances actuales.

El profesor Jaime León Botero Representante de los docentes pregunta si esta información que se presenta el día de hoy es informativa o para aprobación del Consejo Directivo; también pregunta por qué no se ve un documento de análisis respecto a la variación de los indicadores.

La doctora María Isabel Gómez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, expresa que la valoración que se presenta el día de hoy es el resultado de una medición técnica que se hace de los diferentes ítems y que son presentados por las demás dependencias y basado en las evidencias que se encuentran al respecto; respecto a la primera pregunta del profesor Botero la doctora María Isabel responde que el informe se trae al Consejo Directivo para que se haga una evaluación cualitativa de los diferentes ítems que trae el informe, es decir, se presenta el informe ante el Consejo Directivo y posteriormente se recibe una evaluación cualitativa sobre la información presentada.



Handwritten signature



La doctora Luz Mariela Sorza, propone que la Corporación se dé por enterada, no obstante, considera que la Institución ha fallado en alcanzar las metas de ejecución de recursos de varios de los ítems que conforman el Plan de Desarrollo, pues a pesar de la pandemia se ha hecho un gran esfuerzo para hacer la entrega de los recursos necesarios a la Institución.

La doctora Ana Milena Gualdrón, manifiesta su preocupación por el porcentaje de cumplimiento que se presentan en el informe, sin embargo, considera que en el momento actual existen varios factores que pudieron afectar el cumplimiento de lo proyectado inicialmente.

La Delegada de la Ministra de Educación, quiere saber si atrasarse en el cumplimiento de una meta durante el año evaluado, afecta el cumplimiento de ésta en el año inmediatamente posterior; también quiere saber cómo es la construcción del próximo plan de desarrollo y quien participa en la elaboración de este; por último, la doctora Gualdrón quisiera saber el porcentaje de avance de cumplimiento para el año 2021.

La doctora María Isabel Gómez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara que el porcentaje presentado el día de hoy no es un mal porcentaje de avance pues se ha venido cumpliendo en niveles superiores al 85% durante los últimos 3 años, algunos de los indicadores que se ven con una medición baja son los que posiblemente podrían estar afectando el cumplimiento de las metas.

El profesor Jaime León Botero manifiesta su preocupación por el avance en el cumplimiento del plan de desarrollo, pregunta nuevamente si esta presentación es de carácter informativo o por el contrario aprobatorio del Plan de Desarrollo, a lo que la doctora María Isabel Gómez responde que el Consejo Directivo debe hacer una valoración cualitativa y no aprobatoria.

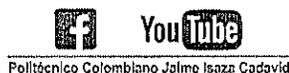
El señor Rector aclara que sí la presentación realizada el día de hoy es de carácter informativo, reconoce el trabajo del equipo de Planeación respecto al seguimiento que hace juiciosamente del cumplimiento de las metas propuestas.

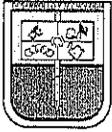
El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los Exrectores, manifiesta su apoyo a la administración y reconoce el esfuerzo de ésta durante el difícil año que se ha cursado para dar cumplimiento a las metas propuestas.

El doctor Juan Fernando Ruiz representante de las Directivas Académicas, pregunta si durante estos 5 meses que restan del año existen actividades que se puedan cumplir y que aporten para el cumplimiento de lo proyectado.

La doctora María Isabel Gómez, responde de manera afirmativa y manifiesta que es responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación informar a la Corporación sobre el estado actual de cumplimiento del plan de acción institucional, no obstante, se continúa trabajando para alcanzar un mayor porcentaje de cumplimiento.

El doctor Luis Norberto Guerra, representante de los Exrectores, propone que sea la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo quién realice la revisión al Plan de Desarrollo institucional.





Se somete a consideración la propuesta del Doctor Luis Norberto Guerra.

La doctora Ana Milena Gualdrón pide claridad sobre la metodología para realizar la evaluación cualitativa al plan de desarrollo, a lo que la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que esta evaluación puede realizarse por parte de la Comisión del Consejo Directivo.

Se aprueba realizar la revisión por parte de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo.

9. Aprobación de destinación de rendimientos recursos CREE vigencias anteriores. (Oficina Asesora de Planeación)

Se realiza la exposición de este punto por parte de la doctora María Isabel Gómez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Profesional Universitaria Margarita María Tamayo, documento que se encuentra anexo a esta Acta.

Se aprueba que el tema ingrese al Consejo Directivo en Julio con el nuevo formato propuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

Se da por terminada la sesión, siendo las 4:30 de la tarde y se aprueba incluir en la próxima sesión los temas faltantes propuestos en el orden del día de la sesión que se desarrolló entre el 25 de junio y el 08 de junio.

Para constancia firman:

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Presidente

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR
Secretaria



